

ASAMBLEA GENERAL

ACTA N. 27



Incluyente y de Calidad!

Fecha: 19 de Marzo de 2019
Lugar: Club Medellín
Hora: 5:00 p.m.



ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Consideración del orden del día
3. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea
4. Informe del Presidente del Consejo Directivo
5. Informe del Revisor Fiscal
6. Estados Financieros a diciembre 31 de 2018
7. Nombramiento del Consejo Directivo Periodo 2019-2021
8. Nombramiento Revisor Fiscal Periodo 2019-2021
9. Destinación de Excedentes
10. Proposiciones y varios

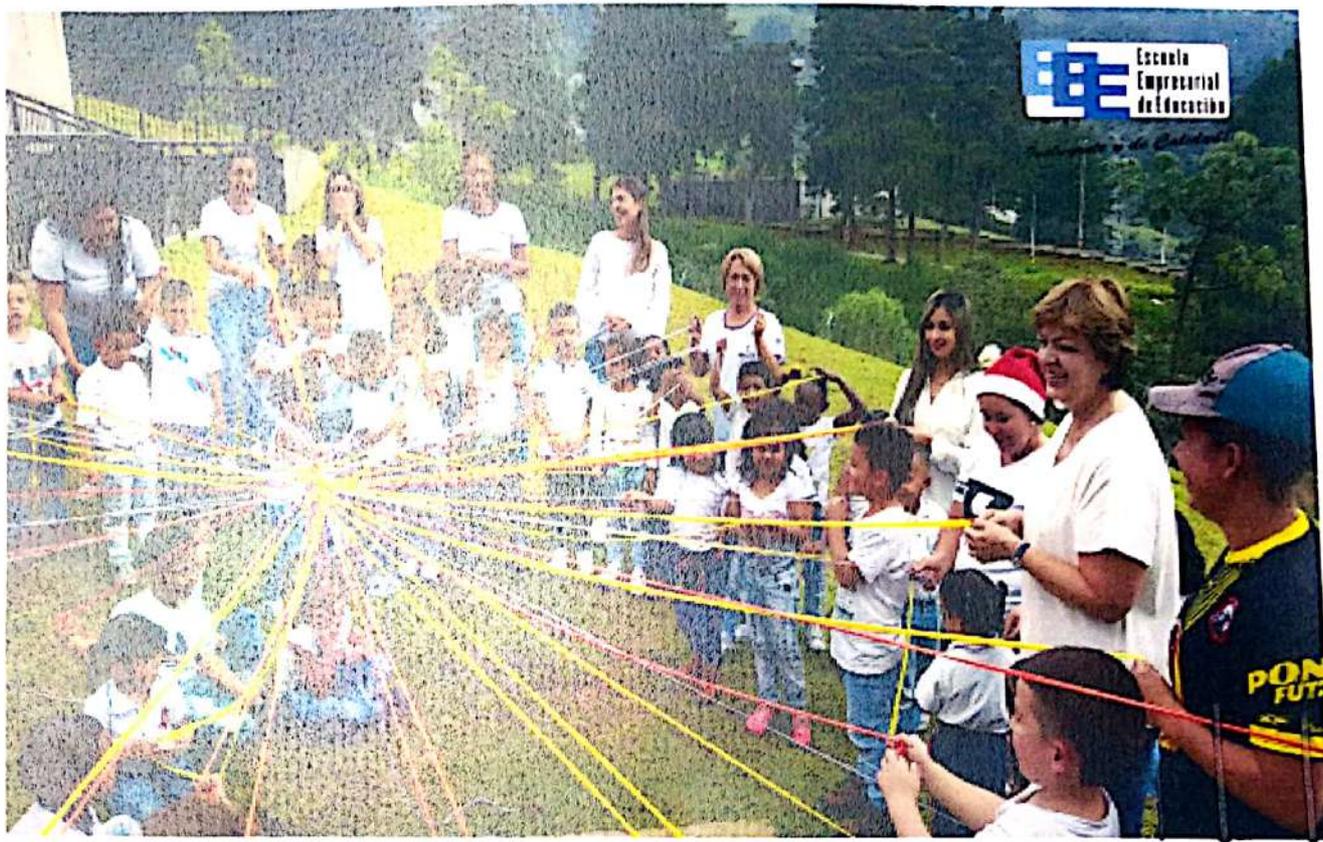
DESARROLLO

1. Se realiza la verificación de quorum, y constata la presencia de todos los corporados.
2. Se coloca a consideración el orden del día, el cual es aprobado.
3. Se propone a la doctora Rocio Cadavid y a Natalia Gómez como Presidente y Secretario respectivamente de la Asamblea, las cuales son aprobadas.
4. Como Presidenta del Consejo, la doctora Rocio presenta el informe a la Junta del año 2018, iniciando con las gestiones realizadas durante el año, en la cual se evidencia la mejoría que se tuvo con respecto al 2017, entre ellas estuvo:
 - ✓ Las visitas y donaciones por parte de la Primera Dama del Municipio de Medellín y el Colegio Montessori de los regalos a los niños y mamás del Programa Buen Comienzo, así

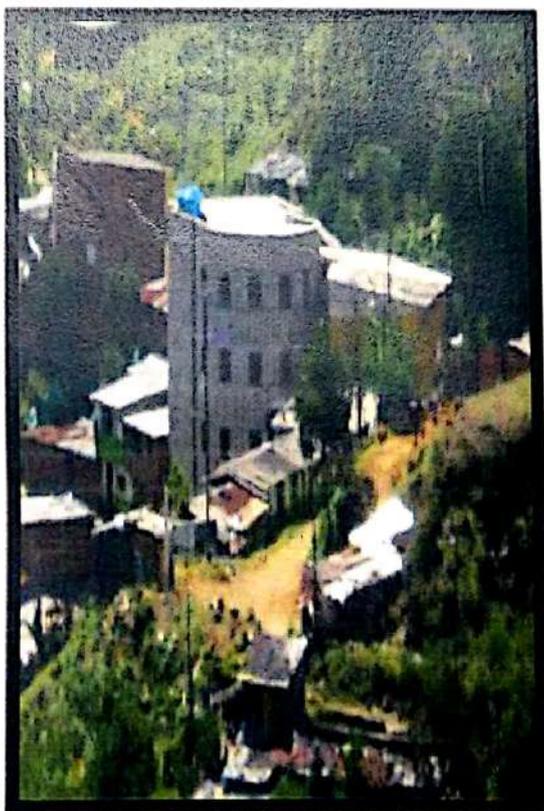
"Hacemos parte del Programa Acceso e Inclusión" de la Alcaldía de Medellín

Tel: 217 26 90 Telefax: 216 42 35 E-mail: eee@eee.edu.co Av. La Playa Calle 52 N° 39 - 50 Medellín - Colombia

mismo de la Fundación Granos de Arena a los estudiantes de Modelos Flexibles en kit escolares y mobiliario.



✓ Formación a Familias por parte del colegio Montessori



- ✓ Se realizó nueva contratación en el Programa de Modelos Flexibles de 467 estudiantes para atenderlos en Centros de Protección
- ✓ Se aumentó en el número de estudiantes contratados para el Programa de Adultos
- ✓ Se inició con la implementación de tres Programas Técnicos propios, en horarios de Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 1:00 p.m., los Sábados de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y Domingos de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. Los programas son: Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar Administrativo, Técnico Laboral por Competencias como Auxiliar en Sistemas y Mantenimiento de Equipos de Cómputo, Técnico Laboral por Competencias como Representante de Ventas.
- ✓ Ampliación del servicio educativo en el Municipio de Medellín



✓ Se presenta el comparativo de la población que se atendió en el 2017, 2018 y 2019:



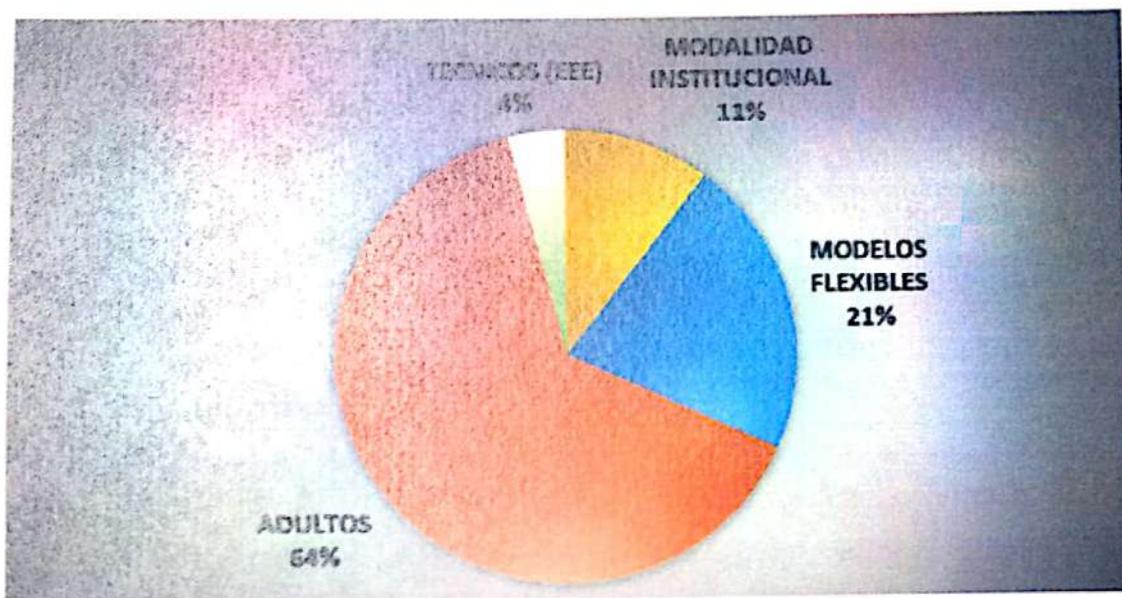
COMPARATIVO CUPOS



PROGRAMA	PROGRAMA	2017	2018	2019
EDUCACION INICIAL	MODALIDAD INSTITUCIONAL - MEDELLIN	300	325	325
	MODALIDAD INSTITUCIONAL Y FAMILIAR-GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	701	0	0
EDUCACION REGULAR	MODELOS FLEXIBLES	0	463	667
	ADULTOS - MEDELLIN	970	2167	1995
EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	TECNICOS (SENA)	150	0	0
	TECNICOS (EEE)	0	103	125
	COMPLEMENTARIOS (SENA)	60	0	0
TOTAL		2181	3068	3112

Así mismo, la doctora Rocio presenta la oferta que se tendrá para el 2019, y las gestiones que se están adelantando con los diferentes entes, sobre prestación del servicio y atención en las sedes propias.

OFERTA 2019



PROYECCIÓN...



- | | | |
|---|---|-------------|
| ✓ Oferta Propia: 3 Programas Técnicos | → | Febrero |
| ✓ Esfuerzos de Paz: Gestión Permanente | → | En Proceso |
| ✓ La Sierra: Licencia de Funcionamiento | → | En Proceso |
| ✓ MEFIT: Ajustes | → | Abril |
| ✓ Cursos Cortos: Oferta Propia | → | Semestre II |
| ✓ SENA: Gestión | → | Pendiente |
| ✓ Licitaciones | → | En Proceso |
| ✓ 3 Nuevos diseños Medellín | → | Mayo |
| ✓ Necoclí: Licencia de Funcionamiento | → | En Proceso |

5. De acuerdo a la ley, el Revisor Fiscal presenta el Balance, Estados de Resultados y los anexos a diciembre 31 de 2018:
- ✓ La Institución cumple con las normas y leyes establecidas en Colombia con respecto a las obligaciones fiscales, así como también como lo decretado en los Estatutos.
 - ✓ La Corporación no ha tenido sanciones ni ha sido inhabilitada, lo que permite la contratación con entidades públicas.
 - ✓ El trabajo realizado acata con las normas de auditoría aceptadas en Colombia.
 - ✓ Las operaciones realizadas se ajustan los estatutos
6. De acuerdo a los informes presentados por el Revisor Fiscal y La Presidenta del consejo directivo, la Asamblea aprueba por unanimidad, los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2018 y el presupuesto para el 2019.
7. Los miembros del consejo presentaron sus propuestas para la elección de Junta Directiva, por unanimidad en el voto La Junta Directiva para el periodo 2019-2021, queda de la siguiente manera:

Principales

Rocío Helena Cadavid
Luis Montoya
Carlos Mario Palacio

Suplentes

Beatriz Elena Vélez
Natalia Gómez López
Rosa María Vélez

8. Se elige como Revisor Fiscal para el periodo 2019-2021, el Doctor Héctor Enrique Ortiz Perez con C.C. 3.431.026.
9. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 del decreto 4400 de 2004, la Asamblea General, autorizó destinar El excedente neto de 2018 por valor de \$76.261.982, para la compra de equipos de

cómputo, para el mejoramiento del servicio educativo a los estudiantes.

Agotado el orden del día para la Asamblea, se levanta la sesión.

Como constancia se firma la presente acta a los 19 días del mes de marzo de 2019.


ROCIO HELENA CADAVID F.
Presidente


NATALIA GÓMEZ LÓPEZ
Secretaria